



# PLAN EXCELENCIA

SERVICIOS Y BENEFICIOS



Asesoría especializada en los servicios funerarios



[www.consorcioomssas.com](http://www.consorcioomssas.com)

Oficina principal: la Carrera 10 No. 27-27 Oficina. 134, Edificio Bachué, Centro Internacional Tequendama en la Ciudad de Bogotá D.C

Bogotá (601) 7038809

En el resto del país 323 2883419- 3208754373

PBX (601) 3231590 EXT 801-802



**24 horas**

7 días en la semana



*Tu familia*

• • • •

SOMOS TU

**MEJOR OPCIÓN EN  
SERVICIOS EXEQUIALES  
PARA TU FAMILIA**



**Por ser parte del sector DEFENSA  
puedes acceder a precios especiales.  
Contacta a tu asesor de confianza y  
llámanos.**



**Escanea el QR**

**Más información**

(+57) 323 2883419 - 3102499928  
PBX (601) 7038809

**Encuentra mayor  
información Aquí**

[www.consorciomssas.com](http://www.consorciomssas.com)



## **Beneficios de tu plan excelencia, está compuesto por los siguientes elementos:**

### **En el deceso:**

- Recogida y traslado del cuerpo al laboratorio.
- Tanatopraxia o prácticas preservativas del cuerpo o restos mortales y preparación estética.
- Cofre o ataúd tipo plan estándar, el cual deberá ajustarse en caso de fallecimiento de un vinculado al plan exequial por razones de estatura y masa corporal.

**Para el mejoramiento de cofre o ataúd, la familia asumirá los gastos adicionales de acuerdo a la región.**

- Hábito cuando se requiera.
- Diligencias para obtención de la licencia de inhumación, cremación o traslado.
- Traslado del cuerpo o restos mortales a nivel nacional por vía terrestre transitable sin límite de kilometraje y donde las condiciones de seguridad así lo permitan, por vía aérea; se excluyen los transportes por vía marítima, fluvial y vuelos chárter, el traslado será desde el sitio de fallecimiento hasta la ciudad de origen o destino final.

### **Durante la velación:**

- Sala de velación hasta por (24) horas, o por un tiempo menor donde la costumbre así lo indique, para Bogotá: en sedes propias o por la Red Remanso. Salas VIP donde tengamos convenio.
- Según convenios a la fecha, se incluyen las salas de velación de la funeraria Gaviria y Candelaria en la Ciudad de Bogotá D.C. Y Cantón Norte.
- Kit de velación para los sitios en que las autoridades así lo permitan (salones comunales, casas, otros)
- Servicio de cafetería, guía para oraciones, libro para registro de firmas de acompañantes.
- Una serie de carteles murales.
- Una (1) ofrenda floral en forma de corona o ramo.



## **Beneficios de tu plan excelencia, está compuesto por los siguientes elementos:**

### **En el cortejo:**

- Oficios religiosos de acuerdo al clero o creencia.
- Cinta membretada con el nombre de la persona fallecida.
- Transporte para 20 acompañantes (bus o buseta) en el perímetro urbano.
- Transporte carroza fúnebre para el féretro desde la sala de velación a los oficios religiosos y al cementerio.

### **Destino final:**

- Bóveda, o lote en arrendamiento en cementerios distritales, municipales 100% Cubrimiento. Para parques cementerios privados hasta (2.5) SMMLV.
- Cremación donde la familia así lo decida, con cubrimiento hasta (2.5 ) SMMLV a nivel nacional, siempre y cuando haya en estos sitios hornos crematorios.
- Urna para las cenizas en caso de cremación.

### **Servicios:**

- El contratante deberá llamar a nuestras líneas de servicio al cliente. El cliente recibirá los servicios en especie únicamente. No recibiremos cuentas de cobro de otras compañías prestadoras de servicios funerarios.



## **Beneficios de tu plan excelencia, está compuesto por los siguientes elementos:**

### **POST DESTINOS**

Servicio Post Destino Final:

Hasta un (1) S.M.M.L.V. en especie para adquirir uno de estos productos, cremación de restos, cenizario u osario.

El contratante deberá llamar a nuestras líneas de servicio al cliente. El cliente recibirá los servicios en especie únicamente. No recibiremos cuentas de cobro de otras compañías prestadoras de servicios funerarios.

### **PLANES PRENECESIDAD**

Es un servicio de previsión exequial vitalicio, que puede adquirir de forma planeada y anticipada, el cual puede ajustarse a su requerimiento o necesidad.

El costo se mantiene en el tiempo diferido, no tiene restricción de edad, ni estado de salud, cuenta con facilidades de pago. Poseemos un equipo humano calificado, quienes le asesoran y orientan antes, durante y después de la pérdida de su ser querido.

En Consorcio S.A.S. Lo esencial es brindarle un servicio de calidad y eficiencia, le acompañamos en el proceso con consideración, sensibilidad y respeto; ante la partida de su ser querido le prestamos el servicio de forma inmediata coordinando todos los detalles y acompañándote desde el inicio hasta el destino final.

.



# PREVISIÓN INDIVIDUAL PAGO MENSUAL



## CONSORCIO MONTESACRO



**PLAN EXCELENCIA:**  
Velaciones VIP: En sedes Remanso o donde tengamos convenios  
Destino Final: Cementerios Distritales o Municipales  
Parques Cementerios hasta por dos(2) SMMLV  
Pos Destino final: Hasta un (1) SMMLV

| Grupo       | Cuota Mensual |
|-------------|---------------|
| Matrimonial | \$51.320      |
| Familiar    | \$89.098      |
| Libre       | \$123.143     |

### Planes Unipersonales Presidencial

|                  |          |
|------------------|----------|
| Menor de 55 años | \$9.802  |
| de 56 a 65 años  | \$14.558 |
| de 66 a 75 años  | \$19.546 |

### Planes Prenecesidad

|                              |                  |
|------------------------------|------------------|
| De cero (0) edad en adelante | ONCE (11) -SMMLV |
|------------------------------|------------------|

**Nota:** Para el pago de la **prenecesidad** se debe cancelar una cuota inicial del **30%** y el saldo se difiere a 36 cuotas mensuales. Si la persona fallece antes del pago total del plan de prenecesidad, el cliente deberá pagar las cuotas restantes para ser atendido.